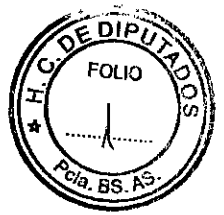


EXPTE. D- 2461 /15-16



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE:

Declarar de Interés legislativo la realización del film documental "Ellos te eligen", que aborda el sensible tema de la adopción en la Argentina, dirigida por Mario Levit, el cual cuenta con el apoyo del Instituto Nacional del Cine y Artes Visuales (INCAA), el equipo interdisciplinario de adopción de la provincia de Mendoza, la Universidad Nacional de Tres Febrero, entre otros.

1 11

JR. MARCELO ENRIQUE FELIÚ
Diputado
Frente para la Victoria - PJ
Diputados Pcia. de Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés Legislativo La película documental "Ellos te eligen", dirigida por Mario Levit.

La película tiene como objetivo comunicar y sensibilizar sobre la adopción en la Argentina y pone el foco en el derecho de los niños a tener una familia e informar sobre la adopción en las distintas regiones del país.

El film pretende que quienes se anotan para adoptar tengan adecuada información y formación para presentarse como postulantes para un chico, para que éste pueda desarrollarse en un ambiente saludable.

En el documental se puede apreciar la historia de Laura Salvador y Laura Rubio, "las Lauris", dos madres que no se conocían cuando decidieron adoptar hace 10 años atrás, hasta que el destino las acercó mientras ambas comenzaron a ayudar a otras personas que pretendían saber cómo funciona la adopción en un sistema que parecía no tener en cuenta sus deseos y prioridades.

El film expone cómo "las Lauris" desarrollan una vocación de servicio para luchar contra la desinformación y soledad con las que muchas veces son tratados los postulantes a adoptar.

El documental, "Ellos te eligen" cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa), del Equipo Interdisciplinario de Adopción de Mendoza, de la Universidad de 3 de Febrero, del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Cultura mendocino.

Por lo expuesto solicito a los señores diputados acompañen con su voto el presente proyecto.